



Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 985

**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA CAPACITACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE GÉNERO**

Entre el **MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA**, con domicilio en calle Mitre N° 1017, Salta, representado en este acto por su Titular, Dr. Carlos Cayetano Oliver, por una parte, el **MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE SALTA**, con domicilio en Avda. Bolivia N° 4671, Anexo Ministerio Público Procuración General segundo piso - Ciudad Judicial, Salta, representada en este acto por el Sr. Procurador, Dr. Abel Cornejo, y la **OFICINA DE LA MUJER DEL PODER JUDICIAL DE SALTA**, con domicilio en Avda. Bolivia N° 4671, Ala Norte - Ciudad Judicial, Salta, representada en este acto por la señora Jueza de Corte, Responsable de la Oficina de la Mujer y Supervisora de O.V.F.G., Dra. Sandra Bonari, **acuerdan:** _____

PRIMERO: OBJETO. Trabajar de manera conjunta en materia de violencia familiar y de género, a cuyo fin se comprometen a: _____

- 1) Viabilizar cursos de capacitación en temas relativos a la problemática de Violencia Familiar y de Género destinada a personal dependiente de los organismos firmantes; _____
- 2) Arbitrar los medios técnicos, administrativos y legales pertinentes para unificar o estandarizar el procedimiento



Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 985

de toma de denuncias en todas las comisarias de la provincia, a través del empleo del formulario de denuncia aprobado por Acordada de la Corte de Justicia N° 12704 de aprobación del Protocolo de Organización y Actuación de casos de Violencia Familiar y de Género. _____

SEGUNDO: Para concretar las acciones a que se refiere la cláusula anterior, las partes celebrarán los convenios específicos conexos que fueren menester para su implementación de acuerdo a las modalidades que en su oportunidad se determinen. _____

Las partes suscriben el presente convenio en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Provincia de Salta, ciudad del mismo nombre, a los veintiún días del mes de junio de 2019.- _____